



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2014

RES. H. N° 0335-14

EXPTE. N° 4236/14-7

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 111, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión Ordinaria del día 15-04-14)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

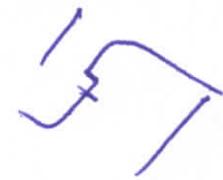
- ✓ **TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PRENSA ESCRITA - Cuatrimestral** (Dra. Alejandra Cebrelli)
- ✓ **COMUNICACIÓN POPULAR Y ALTERNATIVA - Cuatrimestral** (Prof. Ramón Burgos)
- ✓ **INSTITUCIONES Y GRUPOS - Anual** (Mag. Ariel Durán)
- ✓ **TEORÍAS DE LA PERCEPCIÓN - Cuatrimestral** (Prof. Víctor Hugo Arancibia)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

NF/MJL


 Lic. FABIANA R. LOPEZ
 Secretaria Académica
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Esp. LILIANA FORTUNY
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa